

¿El IECM está a favor de Taboada? Restringe que lo ligen al Cártel Inmobiliario.

(2024-04-28), SDP Noticias (sitio), Ana Lozano, (Nota Informativa) - 06:35:20, Precio \$85,100.00

¿Cuál es la labor del IECM? Organizar las elecciones y procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, dice su página. Su compromiso es con el desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México... promovemos la celebración de elecciones pacíficas, el respeto al voto ciudadano...

El candidato Taboada pidió al IECM que no se le involucrara con el cártel inmobiliario' porque daña su imagen... la arrogancia del candidato no le permite recordar o cree que los capitalinos olvidamos que él ha sido mencionado como integrante de dicha organización desde hace mucho tiempo.

De inmediato, ante la queja de Taboada, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ordenó a legisladores y políticos de Morena eliminar publicaciones en las cuales relacionan a Santiago Taboada con el "Cártel Inmobiliario". Consideraron que afectan la contienda electoral, vulnerando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.

¿Imparcialidad? Entonces, ¿por qué protegen al candidato Taboada? ¿Por qué la censura? Taboada es conocido desde hace varios años por ser uno de los presuntos miembros del cártel inmobiliario. Durante su gestión se construyeron más de 66 niveles en 40 inmuebles en la alcaldía que "gobernaba". Santiago Taboada Cortina, siempre arrogante y contundente afirma que a él nada se le ha comprobado. "Por eso estoy aquí", aseveró sonriente. Olvida que está involucrado en un presunto desvío de 10 millones de pesos en su alcaldía.

¿El IECM pregonar imparcialidad, neutralidad, equidad? Cientos de miles carteles con la publicidad de Taboada penden por toda la Ciudad de México, uno tras otro... contaminación visual; se han hecho denuncias que mientras ellos ponen, quitan por las noches los de la candidata Clara Brugada ¿y qué ha hecho el IECM? Nada.

¿Taboada y su equipo tienen el apoyo del IECM? ¿Quién beneficia a Taboada? No está siendo parcial el Instituto Electoral de la Ciudad de México con esta orden, con esta censura. ¿Esto le abre la puerta a Santiago Taboada a hacer lo que le venga en gana como poner calcomanías en los carros estacionados en la alcaldía Tlalpan?

¿Permitirá que en propiedad privada, como mi coche y en el de otros ciudadanos peguen calcomanías sin autorización? ¿Tiene vara alta Santiago Taboada en el IECM?

Uno no quisiera pensarlo pero todo indica que sí...